

El ejército medieval en marcha: El campamento militar y otros asentamientos temporales en Castilla y León

The medieval army on the march: Military camps and other temporary settlements in Castile and León

Enrique Manuel Rodríguez Delgado

Universidad de Extremadura

Resumen

Los asentamientos temporales de los ejércitos adquirieron diversas formas durante la Edad Media, siendo el clásico campamento militar solo una herramienta más de las que el caudillo podía valerse para establecerlos. Este trabajo se propone el estudio de todos ellos, específicamente en el contexto de los desplazamientos de los ejércitos, y propone una serie de tipologías que pretenden abarcar la totalidad del fenómeno. Las explicaciones teóricas de cada una de las modalidades de asentamiento se soportarán sobre estudios de casos, basados en el análisis de los datos disponibles, con los que se podrá constatar su empleo a lo largo del periodo estudiado.

Palabras clave

Campamento, asentamiento temporal, Castilla, alojamiento, marcha

* Correo electrónico: endelgado@alumnos.unex.es

Abstract

The temporary settlements of the armies adopted various forms during the Middle Ages, with the classic military camp merely one of the many tools a commander could use to establish them. This paper aims to study all of them, specifically in the context of military movements, and proposes a classification that intends to cover every case. The theoretical explanations of each kind of settlement will be supported by case studies, based on the analysis of the available data, which will prove its use throughout the period studied.

Keywords

Camp, temporary settlement, Castile, billet, march

1. Introducción

Este artículo tiene su origen en la aportación presentada al Seminario de Otoño de la Asociación Ibérica de Historia Militar, que tuvo lugar en el Museo Arqueológico de Asturias durante los días 17 y 18 de noviembre de 2023, y que llevó por título *El ejército medieval en marcha* (siglos IV-XVI). La información contenida en estas páginas pretende complementar las conclusiones expuestas en dicha reunión, mediante la profundización en el conocimiento de los modos de asentamiento temporal que los ejércitos realizaban durante sus desplazamientos o marchas. Los datos obtenidos por esta investigación son asimétricos debido a que no todos los tipos de asentamientos militares pueden rastrearse a lo largo de todo el medievo en el contexto geográfico castellanoleonés. A continuación se presenta, pues, un análisis de todas las tipologías campamentales *in itinere* documentadas, independientemente de su posición en la línea temporal medieval, si bien en el cierre de este artículo se podrá esbozar cierta distribución cronológica. Para ello, se parte de los elementos básicos anunciados en trabajos anteriores¹, que se desarrollarán ampliamente y se justificarán debidamente con el estudio de casos seleccionados al efecto.

2. Las fuentes y sus dificultades

La selección de fuentes para la confección de este trabajo ha abarcado desde el reino de Asturias hasta la época de los Reyes Católicos,

¹ Téngase en cuenta que, en los trabajos publicados hasta la fecha y citados a lo largo de este artículo, figuro con el orden de apellidos invertido con respecto al actual.

a las que se han añadido las correspondientes al reino visigodo de Toledo, como precedente. Con su consulta se ha podido documentar una gran cantidad de asentamientos militares temporales, aunque para la mayoría no se proporcionan datos descriptivos relevantes. Por tanto, y puesto que una relación exhaustiva de todos ellos sería incompresible en la extensión razonable de un artículo, solo se aportarán los ejemplos más representativos de cada tipología, procurando su equiespaciado temporal en el periodo documentado. De este modo, solo se citarán sus referencias correspondientes, pues un listado completo de todas las fuentes consultadas, lejos de aportar claridad, extendería innecesariamente este documento.

Las crónicas, recurso fundamental para este estudio, restringen sus noticias, en la inmensa mayoría de las ocasiones, a señalar de manera muy imprecisa los lugares en los que los reyes acampan o efectúan sus etapas, con o sin sus ejércitos. En su redacción, en lo que al tratamiento de la historia bélica se refiere, prima la descripción del hecho de armas, por lo que, muy a nuestro pesar, el campamento militar no es verdadero objeto de atención por parte del cronista. A esto se suma el hecho de que formaba parte de la rutina del ejército y, quizá por ello, no se estimase necesario o importante dejar detalles recogidos al respecto. Suele, por tanto, quedar relegado a una posición de retaguardia desde el punto de vista del relato.

Solo para los campamentos de asedio se proporciona ocasionalmente más información, pues, normalmente, constituyen parte integrante e inseparable de ese tipo de operación militar. De la corrección en el asentamiento y organización de los reales, y su evolución en el tiempo, dependerá el éxito de la operación, ya que es el propio campamento el que cerca la plaza enemiga²; esto hace que las mejores descripciones disponibles pertenezcan a este género de asentamientos. Ejemplos de ello son la carta enviada a la reina Isabel la Católica desde el real sobre Ronda en 1485, con el objetivo de describir los diferentes campamentos asentados³; y el campamento instalado durante el asedio de Sevilla en

2 Enrique Manuel RODRÍGUEZ DELGADO, «El campamento militar en el Reino Asturleonés y en Castilla (siglos VIII-XI)», *Caída y ascenso de las estructuras de poder en la Alta Edad Media*, Adrián Díaz-Plaza Casal, Gonzalo Escudero Manzano y Óscar Villaroel González (coords.), La Ergástula, Madrid, 2020, pp. 101-104.

3 Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, leg. 1, f. 151. Miguel Ángel LADERO QUESADA, *Los Mudéjares de Castilla en tiempos de Isabel I*, Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica, Valladolid, 1969, pp. 100-102.

1248 del que la Primera Crónica General da una interesante noticia⁴. Otro aspecto relacionado, que ocasionalmente se incluye en las crónicas, es el saqueo del campamento del enemigo, donde lo que interesa principalmente para las fuentes es poner de relieve los bienes obtenidos. Estos, si bien constituyen datos interesantes, poco aportan al conocimiento de los aspectos internos del campamento.

Además, para dar la posición del campamento frecuentemente se mencionan elementos situados en su entorno, que pueden ser villas, castillos o accidentes geográficos extensos, tales como ríos, valles o sierras. Supone esto una dificultad añadida, ya que es complicado discernir si las fuentes se refieren a que estaban sobre ellos, próximos, o incluso a varios kilómetros de distancia. Por último, hay que señalar que desde la obra de Vegetio, perteneciente al final del mundo romano, habrá que esperar en Occidente hasta el siglo XIII para obtener de las fuentes disponibles las primeras descripciones de campamentos y teorizaciones originalmente medievales sobre el empleo de la castrametación⁵. Esto aplica a todo tipo de fuentes: cronísticas, tratadísticas, documentales, etc.

3. Definición de campamento militar

Durante la Edad Media, el campamento militar constituye un asentamiento temporal de un grupo humano formado esencialmente por guerreros, junto a sus animales y pertrechos, establecido durante el transcurso de una empresa con fines bélicos. Los campamentos militares estaban constituidos por un agrupamiento más o menos organizado de tiendas de campaña, aunque también podían formarse levantando estructuras construidas, como casas, chozas o fortificaciones, siempre aprovechando los elementos naturales del terreno; o componerse, simplemente, de los efectos personales de cada individuo y el espacio que este ocupaba. Su existencia se desarrollaba entre dos marchas del ejército, durante su concentración o antes de su disolución. Aquellos cuya

4 *Primera Crónica General de España*, ed. Ramón Menéndez Pidal, Editorial Gredos, Madrid, 1977, tomo II, §1127, p. 768.

5 Enrique Manuel RODRÍGUEZ DELGADO, «La Castrametación en los Siglos Plenomedievales: Teorías y Aspectos Organizativos», *Aportaciones de los Coloquios de Jóvenes Investigadores en Historia y Arqueología Militar. Nuevas Perspectivas*, Magdalena de Pazzis Pi Corrales (dir.), Carlos Díaz-Sánchez y Alberto Puig Carrasco (coords.), Cátedra Extraordinaria Complutense de Historia Militar, Madrid, 2020, pp. 384-390.

finalidad se limitaba a la pernocta, a realizar un alto en el camino, o que, únicamente, se constituían a modo de transición entre dos etapas de marcha, tenían una existencia muy limitada, normalmente unas horas. Sin embargo, aquellos establecidos durante asedios o campañas de saqueo de una región en particular podían tener una vida mucho más larga, llegando incluso a rozar el año de existencia⁶.

4. El Campamento Militar y los Desplazamientos de los Ejércitos

En la Edad Media, los ejércitos se creaban y pertrechaban con un objetivo claro⁷, que determinaba la naturaleza de las tropas empleadas. Estos contingentes estaban llamados a realizar tanto operaciones militares concretas –asedio, cabalgada, batalla, etc.– como los correspondientes desplazamientos necesarios a lo largo de toda la campaña. Por ello, las características básicas del asentamiento militar empleado en cada ocasión estaban determinadas, principalmente, por dos variables: la naturaleza del ejército y la operación militar en la que se hallaba inmerso, que nos permiten establecer una primera discriminación entre tipologías de asentamientos. Evidentemente, ambas variables guardaban una elevada correlación.

Aquellos ejércitos reducidos que se desplazaban rápidamente, esencialmente a caballo, y que realizaban pequeñas incursiones de saqueo y destrucción, conocidas en las Partidas como cabalgadas «*en cobierto*» –cabalgadas rápidas–, o algaradas, si partían de un campamento en territorio enemigo⁸, normalmente trataban de permanecer ocultos el mayor tiempo posible⁹. Por ello, cuando debían asentarse habitualmente lo

6 Enrique Manuel RODRÍGUEZ DELGADO, «El campamento militar en el Reino Asturleonés y en Castilla...», p. 94.

7 *Espéculo*, ed. Gonzalo Martínez Díez y José Manuel Ruiz Asencio, Fundación Sánchez Albornoz, Ávila, 1985, lib. III, tit. V, ley I, pp. 194-195: «*Las huestes e las guerras se ffazen por estas dos cosas: o para defender lo ssuyo de los henemigos o para conquerir lo que ellos tienen. E cada vna destas dos puede sseer en tres guisas: ca ssi es para defender lo ssuyo, o es quando entran los henemigos para correr la tierra e ffazer y otro mal e ssallirsse o es para çercar villa o castiello o es quando entran a dar batalla connoçida al rrey e a los de aquella tierra; e ssi es para ganar e a conquerir de los henemigos, es otrossi en estas tres maneras*».

8 *Espéculo...*, lib. III, tit. VII, ley VII, p. 222: «*Algara es dicha quando los de la hueste o los de la caualgada envían algunas conpannas a correr a los henemigos*».

9 *Las Siete Partidas del Rey Don Alfonso el Sabio*, ed. Real Academia de la Historia, Madrid, 1807, Segunda Partida, tit. XXIII, ley XXVIII p. 255: «*Et estas cabalgadas son en dos maneras, ca las unas se facen concejaramente, et las otras en cobierto. Et aquellas son*

hacían en valles, depresiones del terreno o en cualquier otro punto del territorio que ocultase al grupo de la vista¹⁰; tenían que seleccionar, en definitiva, «*logares baxos*», para lo que era a menudo necesario recurrir a adalides expertos:

«[...] han de traer tales homes que les sepan guiar por los logares encobiertos porque non sean vistos de los enemigos; et por esa mesma razon deben posar en los logares baxos»¹¹

Los campamentos así formados estaban escasamente organizados y difícilmente duraban más de una noche o unas horas. Esto es debido a la propia naturaleza de dichas operaciones militares, en las que se evitaba el enfrentamiento directo, y a su reducido capital humano. Por los mismos motivos, se empleaba el vivac como modalidad de acampada y se evitaba el empleo de tiendas y fuegos para no llamar la atención. Igualmente seguirían estos principios los cortos asentamientos creados durante el establecimiento de celadas y aquellos que grupos de combatientes y especialistas realizarían en su aproximación a una plaza enemiga con la intención de escalarla o tomarla por sorpresa.

Si, por el contrario, se trataba de un ejército más grande, que incluía animales de carga o trenes de suministro y tropas que se desplazaban a pie, que buscaba presentar batalla campal, establecer un asedio o realizar una cabalgada «*concejeramente*» –cabalgadas lentas–, de nuevo en palabras de las Partidas, podían permitirse permanecer mucho más tiempo en territorio enemigo, y, por tanto, también estaban más expuestos. Esto suponía que los campamentos precisasen de una mayor organización que permitiese conservar la operatividad del ejército y la

*concejeras do va tan grant poder de gente que se atreven a armar tiendas et facer fuegos mientre en la cabalgada andan o a la salida della [...]. Et la otra que se face encobiertamente es quando los que van en la cabalgada son tan poca compañía et han tal fecho de facer que non quieren seer descubiertos mientre en la tierra de los enemigos fueren». En este mismo punto de la obra se identifican a las algaradas como un tipo más de cabalgada. Ocurre lo mismo con el *Espéculo...*, lib. III, tit. VII, p. 218: «Las caualgadas sse ffazen destas quatro maneras: ca o salen de hueste o de otro lugar o es el rrey o de otra hueste en que es otro cabdiello por el rey o ssallen de villa o de castiello, que es heredamiento de alguno pero en ssennorio del rrey». Véase, así mismo, Enrique Manuel RODRÍGUEZ DELGADO, «El campamento militar en el Reino Asturleonés y en Castilla...», pp. 94-96.*

10 Desgraciadamente, las fuentes han dejado constancia de pocos ejemplos de este tipo de incursiones, y mucho menos de sus campamentos.

11 *Las Siete Partidas...*, Segunda Partida, tit. XXIII, ley XXVIII p. 255.

posibilidad de defenderse y dar una respuesta rápida y eficaz ante un hipotético ataque. El nivel organizativo de estos campamentos fue tal en ciertas ocasiones que las fuentes contemporáneas los llegaron a comparar con ciudades.

Un ejemplo característico de ambas maneras de asentar los campamentos es la cabalgada con la que Alfonso VII el Emperador saqueó el entorno de Sevilla, Córdoba y Carmona en 1143. El ejército, tras cruzar el Guadalquivir, se asentó en tierras hispalenses, desde donde partían algaradas formadas por caballeros. Estas incursiones penetraban durante ocho jornadas en territorio enemigo, tras lo cual retornaban a la base transcurridos otros ocho días. En su transcurso formarían pequeños campamentos satélite de escasa duración y organización, si los comparamos con el real del que partían¹².

5. Posicionamiento y Tipología

A la hora de realizar cualquier tipo de asentamiento militar primaban, lógicamente, las ventajas tácticas que se pudiesen obtener con la elección del emplazamiento. Se ha podido constatar que, para ello, generalmente se elegían orillas de ríos o aquellos puntos del terreno en los que la orografía disponía de alguna elevación con respecto al territorio circundante, siempre que estuvieran disponibles. Un río, además de proporcionar el recurso acuífero, tan necesario para animales y personas, actuaba de foso natural, facilitando la defensa y dificultando la aproximación del enemigo. Las elevaciones del terreno otorgaban ventajas tanto a efectos de visibilidad como de combate, y además se podían unir perfectamente a las proporcionadas por los cauces de agua. Sobre esta útil combinación, ampliamente utilizada en la Edad Media, nos explica la Primera Crónica General con motivo del supuesto campamento de Torrecid –hacia 1081–, realizado sobre «*un otero redondo, grand et fuerte, cercal rio Salon [Jalón]*», que se eligió este lugar «*por que les non pudiesse ninguno uedar agua*»¹³. En este mismo sentido nos informa el tratado Poridat de las Poridades, que ya se encontraba en circulación en la península ibérica en el siglo XII, y traducido al latín y al castellano en

12 *Chronica Adefonsi Imperatoris*, ed. Luis Sánchez Belda, Escuela de Estudios Medievales (CSIC), Madrid, 1950, §36, p. 33. Véase la traducción en *Crónica del Emperador Alfonso VII*, ed. Maurilio Pérez González, Universidad de León, 1997, §36, p. 75.

13 *Primera Crónica General...*, tomo II, §854, pp. 526-527.

su parte relativa a la guerra en el XIII¹⁴. Como recomendación general, indica: «*E non posesdes uuestra hueste si non a logar a que se acueste atal como otero o otro logar que semeie çerca de agua*». Además, específicamente en el caso de las batallas campales: «*E todauia quando quisieredes lidiar, parat uos en los montes altos*»¹⁵. A esto se suman abundantes ejemplos procedentes de la crónica medieval, de los cuales veremos unos pocos más adelante.

Lógicamente, los lugares que contasen con posiciones elevadas próximas que el enemigo pudiese ocupar, así como aquellos que corriesen peligro de inundación, debían evitarse. Así mismo, y siempre que fuese posible, debían priorizarse los emplazamientos que contasen con suficientes extensiones de pasto para los animales, agua y leña para hacer fuego. Estas premisas se encuentran recogidas tanto en las Partidas como en el *Epitoma rei militaris*¹⁶. Por último, también deben tenerse en cuenta los efectos que la visión de un campamento enemigo podía tener para el ejército contrario, la plaza a tomar o la población que iba a sufrir sus ataques. Esto lo conocían bien los caudillos y lo empleaban en su favor como arma psicológica pues, cuando era necesario, se buscaba acampar de manera especialmente visible para el enemigo. Se pretendía de esta manera acentuar su preeminencia y mostrar su poderío en una determinada área. Tal estrategia la podemos encontrar en campa-

14 Hugo BIZZARRI, *Secreto de los Secretos. Poridat de las Poridades. Versiones castellanas del Pseudo-Aristóteles Secretum Secretorum*, Universidad de Valencia, 2010, pp. 13-26.

15 PSEUDO-ARISTÓTELES, *Secreto de los Secretos. Poridat de las Poridades*, ed. Hugo Bizzarri, Universidad de Valencia, 2010, tratado VII, pp. 140-141.

16 *Las Siete Partidas...*, Segunda Partida, tít. XXIII, ley XIX, pp. 244-245: «*Et cataban aun mas los que la hueste aposentaban que non la pusiensen en logar que fuese so otero ó sierra alta, porque los enemigos se apoderasen de aquel logar alto para fecerles daño, et se acogiesen á su salvo; et que non fuese puesta en tremedal nin en logar quel pudiese aguaducho facer mal, et fuese siempre cerca de agua, et de leña et de yerba, que son cosas que ha mucho meester la hueste et que non puede excusar. Ca bien asi como es de catar el logar do quieren facer alguna buena villa, que sea sano et fuerte, et abondado de agua et de las otras cosas que fueren meester*». Flavio VEGECIO RENATO, *Compendio de técnica militar*, ed. David Paniagua Aguilar, Cátedra, Madrid, 2006, lib. I, cap. XXII, p. 174: «*El campamento, sobre todo cuando el enemigo está próximo, debe asentarse siempre en lugar seguro con abundancia de madera, pasto y agua y, si la parada va a prolongarse mucho tiempo, se debe escoger un lugar salubre. Hay que evitar que haya un monte o un lugar más elevado que pueda suponer un peligro en caso de caer en manos del enemigo. Hay que tener en cuenta que el campo no sufra habitualmente inundaciones por las corrientes de agua y que por esta circunstancia el ejército vaya a sufrir daño*». Véase la versión latina en Flavio VEGECIO RENATO, *Epitoma rei militaris*, ed. Alf Önnersfors, B.G. Teubner Stuttgart und Leipzig, 1995, lib. I, cap. XXII, §1-3, p. 40. Para la influencia de esta fuente en las Partidas, véase Enrique Manuel RODRÍGUEZ DELGADO, «La Castrometación en los Siglos Plenomedievales...», pp. 387-389.

mentos como el de El Poyo del Cid, posición elevada y de gran visibilidad desde la que Rodrigo Díaz habría atacado a las villas cercanas «*de guisa quel ouieron todos a pechar*»¹⁷. Otro ejemplo, tan paradigmático como conocido, del uso del campamento como arma psicológica es Santa Fe, establecido como medio de presión para la entrega de Granada¹⁸ y, como tal, sus constructores buscaron un emplazamiento notorio para los habitantes de la ciudad.

Partiendo de estas recomendaciones generales, y de acuerdo con las diferentes operaciones militares y desplazamientos de ejércitos que se llevaron a cabo durante los siglos medievales, se deducen tres tipologías de asentamientos militares en función de su posicionamiento. Distinguimos así el campamento de asedio, el campamento en despoblado, y el asentamiento que se realiza sobre una población preexistente, que puede concretarse en forma de campamento o no. Nos centraremos en estas dos últimas tipologías, ya que son las casuísticas que pueden darse en los campamentos que comúnmente denominamos “de marcha”, es decir, todos aquellos asentamientos que los ejércitos empleaban en sus desplazamientos, independientemente de si lo hacían en territorio amigo o enemigo, y del tipo de conflicto de que se tratase. Por motivos de extensión, se ha decidido dejar fuera los campamentos de asedio, ya que se trata de un tipo de asentamiento que no era propiamente empleado en los traslados de los ejércitos, sino específico de un tipo de operación militar concreta.

5.1. Campamento en despoblado

El campamento en despoblado se establecía cuando se quería instalar el ejército en un territorio sin que tenga este, a priori, relación con asentamientos humanos permanentes (como una villa, un castillo o una aldea) propios o aliados durante el transcurso de una cabalgada, de una batalla o de cualquier otro movimiento de tropas. Se procuraba acampar aprovechando, en la medida de lo posible, las ventajas del terreno y las directrices generales que se han indicado en el apartado anterior, teniendo siempre en cuenta las particularidades del ejército y sus intenciones. Como ya se ha mencionado, en reiteradas ocasiones las crónicas

17 *Primera Crónica General...*, tomo II, §857 y 859, pp. 530-532.

18 Existe una amplia bibliografía al respecto. Véase, por ejemplo, Luis José GARCÍA PULIDO y Antonio ORIHUELA UZAL, «La Imagen de Santa Fe (Granada) en la sillería del coro bajo de la catedral de Toledo», *Archivo Español de Arte*, 307 (2004), pp. 247-266.

utilizan las ciudades, castillos, aldeas y villas próximas para dar una indicación del punto en el que se ubicaba un campamento, pero únicamente a modo de referencia, sin que tuviese que mediar relación alguna con ellos, algo que sí ocurriría en campamentos de asedio, si se tratase de lugares enemigos, o en asentamientos en población, si fuesen amigos.

En el caso de cabalgadas y algaradas era frecuente el asentamiento en el entorno de ciudades y villas, si bien esta práctica no debe confundirse con el establecimiento de campamentos de asedio. Los motivos de esta elección de emplazamientos eran esencialmente dos: el primero, que en estas zonas solían ubicarse los elementos que se constituían en objetos de ataque, destrucción o saqueo, como huertas, olivares, viñas, cultivos, palacios extramuros, ganado, o instalaciones industriales tales como molinos o aceñas; y, el segundo, que desde ellos se podrían evaluar los puntos débiles de las fortificaciones de la plaza de cara a ulteriores asedios. Esto se puede ver cuando, hacia febrero o marzo de 1441, un ejército a cuyo frente se situaban Fabrique Enríquez de Mendoza, almirante de Castilla; Alfonso Pimentel, conde de Benavente; Pedro de Quiñones y Rodrigo Manrique, realizó una expedición de destrucción hacia Maqueda, señorío del condestable. Acamparon en «*un olivar que está bien cerca de Maqueda*», desde donde hicieron «*quanto daño podían en toda aquella comarca*»¹⁹. Buscaban la destrucción de las propiedades de Álvaro de Luna, pero también que esto provocara su salida para entablar batalla. Este modo de asentamiento se puede rastrear incluso hasta tiempos tan tempranos como el año 915 con motivo de una cabalgada de Ordoño II de León, que conllevó el posicionamiento de un campamento en las cercanías de Mérida y desde el que se efectuó la devastación de la región²⁰.

5.1.1. Estudio de casos

Un ejemplo temprano de un campamento de este tipo lo estableció, en el año 673, el rey Wamba al acabar con la rebelión del dux Paulo, a cierta distancia de la ciudad de Nimes. Con el levantamiento de fortificaciones se pretendía resistir un ataque franco que se sospechaba que tendría lugar. Puesto que estaban emplazados en una llanura, posible-

19 Lorenzo GALÍNDEZ DE CARBAJAL, *Crónica de Juan II*, ed. Cayetano Rosell, Atlas, Madrid, 1953, t. II, año 1441, cap. X, p. 576-577.

20 *Historia Silensis*, ed. Justo Pérez de Urbel y Atilano González Ruiz-Zorrilla, A., Escuela de Estudios Medievales (CSIC), Madrid, 1959, p. 155.

mente se quería compensar la falta de un posicionamiento elevado con la construcción de un muro perimetral²¹. A falta de otras referencias pertenecientes al mundo visigodo²², podemos encontrar, entre los también limitados ejemplos del ámbito franco, el campamento fortificado en el que resistió con un ejército el duque Radulfo de Turingia en el año 640. Para defenderse del ataque de un ejército de Sigeberto III de Austrasia, «construyó un campamento fortificado con madera en un monte sobre el río Unstrut»²³, en el que se combinaron las ventajas proporcionadas por el terreno elevado y el río. Avanzando en el tiempo hacia las épocas alto y plenomedievales, no encontraremos ejemplos en el mundo astur-leonés hasta principios del siglo X. A partir de este momento, nos topamos con varios ejemplos ya analizados en un trabajo anterior: la mencionada cabalgada de Ordoño II en 915, la batalla de Cervera del año 1000, Torrecid y el Poyo del Cid hacia 1081²⁴, y la cabalgada de Alfonso VI y Rodrigo Díaz de Vivar contra Granada en 1091²⁵, a los que podemos añadir los casos que se citan a continuación.

Sin abandonar el siglo XI, previo a la batalla de Atapuerca de 1054, el rey García III de Pamplona había penetrado en Castilla y asentado su

21 Julián DE TOLEDO, *Historia rebellionis Pauli adversus Wambam Gothorum regem*, ed. Jacques Paul Migne, París, 1862, col. 793: «*Nam et religious princeps eminus a Nemausensi urbe in plana cum exercitu consistebat. Illic castra posuit, miraque celeritate muro firmissimo circumdebat*».

22 La cronística visigoda carece prácticamente de citas directas a campamentos militares en despoblado, la mayoría de las escasas referencias disponibles corresponden a campamentos de asedio.

23 FREDEGARIO, *Chronica*, ed. Jacques Paul Migne, París, 1849, col. 660: «*Radulfus haec cernens castrum lignis munitum in quodam monte super Unestrude fluvio in Thoringia construens, exercitum undique, quantum plus potuit, colligens, cum uxore et liberis in hoc castro, ad se defensandum stabilivit*». Nótese que hemos traducido *castrum*, -i como «campamento» y no como «castillo» debido a la rapidez con la que se levanta ante el inminente ataque; además, no se cita el nombre del asentamiento, lo que aumenta las probabilidades de que fuese temporal. Para un análisis de los asentamientos de Wamba y Radulfo, véase Enrique Manuel RODRÍGUEZ DELGADO, «Fortificación de campamentos militares en la Plena Edad Media Peninsular», *Intus-Legere Historia*, 18 (2024), nº. 1, pp. 175-198.

24 Según la fuente, ambos tuvieron una duración de quince semanas. En los dos casos se trataría de una estrategia de dominación del territorio circundante para la que se utilizaron los campamentos como base de operaciones desde la que se enviaban algaradas. Concretamente, la crónica informa que desde el Poyo se alcanzaban las poblaciones circundantes, incluida Teruel. El éxito supuestamente se materializó en la toma de Alcocer en el caso del primer campamento, y en el cobro de tributos en el segundo. *Primera Crónica General...*, tomo II, §854, 857 y 859, pp. 526-527, 530-532.

25 Enrique Manuel RODRÍGUEZ DELGADO, «El campamento militar en el Reino Asturleonés y en Castilla...», pp. 97-99.

campamento «*en la parte central del valle de Atapuerca*». El rey Fernando I, por su parte, emplazó su acampada en las proximidades, pero aprovechó la noche antes de la batalla para ocupar con parte de sus caballeros una colina que se elevaba sobre el real enemigo y que se encontraba muy próxima a este²⁶. De esta manera, durante la contienda estos caballeros cargaron contra las formaciones enemigas resultando en la muerte del monarca pamplonés y en la consiguiente victoria castellanoleonesa. Se pone así de relieve la importancia de posicionar los campamentos evitando puntos elevados cercanos que el enemigo pudiera tomar.

Si continuamos de manera cronológica, en 1121, el ejército de Urraca I de Castilla y León y el arzobispo Gelmírez acamparon a orillas del Miño, en una campaña contra el condado de Portugal. Por su parte, el ejército de la condesa Teresa se estacionó al otro lado del mismo río para huir, abandonando su campamento, cuando las tropas reales tomaron la isla fluvial que los separaba y atacaron a los barcos portugueses con sus naves. Es importante resaltar que la *Historia Compostellana* pone en boca de Gelmírez la siguiente frase: «[...] *el Miño separa ambos ejércitos y para nuestros enemigos es como un muro*», lo que confirma el uso de los cursos de agua como defensas de los campamentos²⁷. Finalmente, al retornar los castellano-leoneses de Portugal vuelven a acampar a orillas del mismo río²⁸.

Aún sin abandonar esta centuria, tenemos otra interesante referencia que sitúa al rey Alfonso VII realizando una cabalgada en «*la llanura de Pamplona*» en 1136, donde sitúa un campamento y desde donde envía algaradas para saquear, talar y quemar el territorio del reino contrario, que retornan a este asentamiento temporal con abundante botín. Se trata de un *modus operandi* similar al ya descrito más arriba en la cabalgada de 1143. El hecho de que se posicione en una llanura puede responder a que no hubiese posiciones elevadas disponibles, o quizá se emplease algún pequeño montículo existente en la propia planicie.

26 *Historia Silensis...*, p. 187: «[...] *Garsyas in media valle de Athaporca posuerat castra, cum Fernandi regis milites noctu desuper imminentem preocupant collem*».

27 La oración original es: «[...] *Mineus utrumque disterninat exercitum, & hostibus nostris est tamquam murus*». *Historia Compostellana*, ed. Enrique Flórez, 1765, cap. XL, p. 324-325. En referencia al ejército de Teresa «[...] *exercitu suo castrametata est in altera ripas Minei*». Véase la traducción castellana en *Historia Compostelana*, ed. Emma Falque Rey, Akal, Torrejón de Ardoz, 1994, cap. XL, p. 361.

28 *Historia Compostellana...*, cap. XLII, p. 328: «[...] *in altera fluminis ripa tentoria posita sunt [...]*». Traducción en *Historia Compostelana...*, cap. XLII, p. 364.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que este ataque se llevó a cabo mientras el rey García de Pamplona hacía frente a una incursión del conde Ramón Berenguer IV al mando de un ejército de aragoneses y barceloneses, lo que hacía poco esperable una respuesta contundente a la cabalgada del emperador²⁹.

Unos años más tarde, hacia 1140, con motivo del enfrentamiento de Valdevez, este mismo personaje «[...] acampó frente al castillo llamado Peña de la Reina, en el lugar denominado Portela de Vez», mientras que su rival Alfonso Enríquez de Portugal «[...] levantó sus tiendas frente al campamento del emperador en un lugar bastante elevado y abrupto, y había un valle entre ellos [...]». Ambos ejércitos se aprestaban para la batalla en sendos puntos elevados, cuando parte de los «duces et milites» del partido del emperador «sine praecepto imperatoris» descienden junto con «milites» portugueses al valle a luchar. La Crónica resalta el hecho de que el abandono de la posición en altura por parte de los castellano-leoneses se hizo sin orden de su caudillo, acción a priori indebida, pues de esta manera se perdía una posición aventajada de cara a la inminente batalla³⁰.

En la siguiente centuria, las primeras etapas de la marcha del ejército cristiano hacia las Navas de Tolosa en 1212 son relatadas de la siguiente manera por el arzobispo Jiménez de Rada:

«El primer día [20 de junio] se acampó junto al cauce del [arroyo] Guajaraz; el segundo, junto al [arroyo] Guazalet; el tercero, junto al [río] Algodor. Por su parte los ultramontanos plantaron su campamento junto a Guadalerzas y, partiendo desde allí, sitiaron la fortaleza de Malagón»³¹

29 Crónica del Emperador Alfonso VII..., §88-90, p. 90: «[...] acampó en la llanura de Pamplona y envió sus cohortes de saqueo a toda la región del rey García; incendiaron una vasta extensión del territorio, hicieron cortar las viñas y los árboles y regresaron al campamento junto al emperador llevando consigo un abundante botín [...]». Véase la versión latina en *Chronica Adefonsi Imperatoris*..., §88-90, p. 67: «[...] castrametatus est in illa planitie Pampiloniae et misit cohortes praedatorias in omnem regionem regis Garsiae et succenderunt magnam terram igne; vineas et arbusta fecerunt incidi; et reversi ad imperatorem in castra tollentes secum magnam praedam [...]».

30 Crónica del Emperador Alfonso VII..., §83, p. 88. Véase la versión latina en *Chronica Adefonsi Imperatoris*..., §83, p. 65: «[...] imperator castrametatus est a facie Castellí quod dicitur Penna de Regina, in loco qui vocatur Portella de Vice. Rex autem Portugalensis fixit tentoria sua a facie castrorum imperatoris in loco altiori et aspero, vallisque erat inter illos».

31 Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de los hechos de España*, ed. Juan Fernández Valverde, Alianza Editorial, Madrid, 1989, lib. VIII, cap. V, pp. 312-313. Véase la versión

Podemos observar aquí que los tres primeros campamentos del ejército se situaron en cursos de agua.

Pocos años después, Alvar Pérez el Castellano dirigió en 1231 una cabalgada que partió de Salamanca y saqueó tierras de Sevilla y Córdoba mediante el sistema ya descrito de proyección de algaradas desde un campamento base. Posteriormente, alcanzó la orilla del río Guadalete, cerca de Jerez de la Frontera, donde estableció su real «*et tendieronse las algaras contra Beger [Vejer de la Frontera] et por todas esas partidas*» manteniendo el mismo sistema que habían seguido hasta entonces³².

Si miramos hacia la época bajomedieval, no encontraremos diferencias en cuanto a las prácticas de posicionamiento de campamentos en despoblado. Así, en 1367, previo a la Batalla de Nájera, Enrique de Trastámara colocó su real «*en tal guisa que el río Najarilla estaba entre su Real e el camino por do el rey don Pedro e el príncipe [de Gales] avían de venir a pasar a Rioja*». Posteriormente, ante la llegada de las tropas rivales, el bastardo decidió adelantar el real allende el río y desplegar allí el orden de batalla, «*en una grand plaza que es contra Navarrete*», acción que la propia Crónica de Pedro I indica que fue calificada como una posición menos ventajosa que la anterior por parte de muchos de los que peleaban junto a Enrique: «*ca tenían primero su Real a mayor ventaja que después le asentaron*»³³. Esta fuente, así como el conocido resultado

latina en Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA, *Historia De Rebvs Hispanie sive Historia Gothica*, ed. Juan Fernández Valverde, Brepols, Turnhout, 1987, t. I, lib. VIII, cap. V, p. 264: «*Primo die castrametati sunt iuxta alueum Guadalxajaz, secundo iuxta Guadacelet, tercio iuxta Algodor; ultramontani uero iuxta Daralferciam castra fixerunt, et exinde procedentes obsederunt presidium Malachonis*».

32 *Primera Crónica General...*, t. II, §1041, p. 725: «*Et fueron contra Xerez, et tendieronse las algaras contra Beger et por todas esas partidas, et corrieron et acogieron quanto y fallaron, et tornaronse a su hueste. El infante don Alfonso et don Aluar Perez mandaron fincar las tiendas en Guadalete, y cabo de Xerez, et fizieron llegar su presa derredor de si*».

33 Pedro LÓPEZ DE AYALA, *Crónica de Pedro I*, ed. José Luis Martín Rodríguez, Planeta, Barcelona, 1991, año 18, cap. X, p. 348: «*El rey don Enrique, desde sopo que el rey don Pedro e el príncipe de Gales e los que con ellos eran avían tomado por Navarra el camino de Logroño, e iban allá por pasar por allí el río de Ebro, partió dende, e fuese para Nájera: e puso su Real aquende la villa, en tal guisa que el río Najarilla estaba entre su Real e el camino por do el rey don Pedro e el príncipe avían de venir a pasar a Rioja, e tomar su camino para Burgos. E el rey don Pedro e el príncipe e las otras compañías partieron de Logroño, e vinieron para Navarrete [...]*». Más adelante, tras un intercambio epistolar, en el cap. XII, pp. 351-352: «*El rey don Enrique, segund dicho avemos, tenía su Real asentado en guisa, que el río Najarilla estaba entre él e el logar por do avían de venir el rey don Pedro e el príncipe, e ovo su acuerdo de pasar el río, e poner la batalla en una grand plaza que es contra Navarrete, por do los otros venían, e fizolo así. E desto pesó a muchos de los que con él estaban, ca tenían primero su Real a mayor ventaja que después le asentaron [...]*».

de la batalla, nos reafirma la ventaja de interponer un río ante el enemigo y además, en este caso, un enemigo con necesidad de avanzar sobre su oponente para abrirse camino hacia Burgos.

Durante el cerco de Antequera de 1410, y ante la inactividad provocada por la necesidad de reparar las máquinas de asedio que se estaban utilizando, se decide mandar desde el campamento de asedio una algarada contra Málaga a cuyo frente se sitúan figuras como el arzobispo de Santiago, Lope de Mendoza, y el condestable de Castilla, Ruy López Dávalos. La primera noche, día 11 de julio, la pasaron acampados en las cercanías del río Guadalhorce, entre Álora y Cártama. Al día siguiente, se desgaja del contingente una fuerza de jinetes y hombres de armas al mando de Enrique de Guzmán, conde de Niebla; Pedro Ponce de León, señor de Marchena; y el comendador mayor de León de la orden de Santiago, que se adelantan como corredores hacia Málaga. Mientras tanto, el grueso de las fuerzas, que incluían a toda la infantería de la incursión, se queda en el entorno de Cártama efectuando talas, quemando el arrabal y escaramuceando con los defensores de la villa. Cuando este segundo grupo consideró que el trabajo estaba terminado, avanzó en dirección a Málaga hasta llegar a media legua de la ciudad. Allí se encontraron con los corredores, que les advirtieron de que si continuaban avanzando serían visibles desde la ciudad: *«porque no feziesen muestra en vn cabeço que avian de sobir, que hera forçado de se descobrir a la cibdat de Malaga»*. Al anochecer, reunida de nuevo la expedición, acamparon conjuntamente cerca de Málaga en alguna zona oculta de la vista de los defensores. Al día siguiente ordenaron sus batallas, se mostraron ante la ciudad y consiguieron vencer a los malagueños que salieron a defender sus tierras, para continuar con las talas y quemas de huertas, casas y palacios hasta alcanzar la playa. La Crónica de Juan II resalta el hecho de que esa misma noche se asentó el real *«a vista de Malaga»*, pues ya no tenía sentido seguir escondiendo su posición. Posteriormente, explica la importancia que había tenido mantener la expedición encubierta, pues los defensores sabían, por información obtenida de prisioneros interrogados, que se aproximaba una fuerza enemiga, pero desconocían dónde atacarían: *«por lenguas que fueron tomadas, que los moros avian ya sabiduria destos caualleros que querian entrar, pero no sabian a que parte ni tenian que llegarían a Malaga»*³⁴.

34 ÁLVAR GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II (1406-1420)*, ed. Michel García, Ediciones Universidad de Salamanca, 2017, vol. 1, año 1410, cap. 155, pp. 418-419.

En la primavera del año 1431, el condestable Álvaro de Luna emprende una cabalgada con la intención de llegar hasta Málaga, tras la cual realizará una segunda con destino a la Vega de Granada, esta vez acompañando del rey Juan II, que terminará el 1 de julio con la célebre Batalla de La Higuera. En la primera entrada el condestable parte de Córdoba, pasa por Alcalá la Real, y devasta y saquea las regiones de Íllora, la Vega de Granada, Tájara, Loja y Archidona, para abandonar territorio granadino por Antequera y dirigirse posteriormente a Écija. Durante el transcurso, el *modus operandi* es el mismo que se había empleado desde hacía siglos, el ejército va acampando en diferentes puntos desde los que se envían grupos de atacantes que realizan las quemas, talas y destrucciones. Uno de estos campamentos, asentado tras dejar atrás una Íllora que había visto arder su arrabal, se levantó a dos leguas escasas de Granada, en el llamado chaparral de Íllora y «*encima del rio de Xenil*», desde donde se podía ver la capital nazarí. El visionado era mutuo, pues desde ella se podían atisbar los fuegos que se hacían en el real. Desde esta auténtica base de operaciones a orillas del Genil, se enviaron fuerzas de caballo a la jineta que ejecutaron las labores esperadas, y entre las que se contó la destrucción de veinte alquerías, según el relato de la Crónica de Juan II³⁵. Hacia el 13 de junio, el rey Juan II inició la segunda expedición nuevamente desde Córdoba para asentar un campamento cerca de Albendín, donde esperó a las tropas que acompañaban al condestable, que vinieron desde Écija, y a otros contingentes que le seguían desde Córdoba. Una vez reunidos ambos comandantes, el ejército siguió el siguiente itinerario: El jueves 21 de junio acampó a media legua de Alcaudete, cerca de una ribera para pasar la noche; del sábado 23 al lunes 25 lo hizo en la Cabeza de los Jinetes, que se encontraba ya lindando con el reino de Granada y que, por su nombre, no puede ser otra cosa que un terreno elevado; al día siguiente, ya adentrado en territorio enemigo, se asentó en un «*montecillo*» del entorno de Moclín, próximo a una ribera; el miércoles entró en la Vega de Granada y estableció su real en el llano cerca de Maracena, al pie de Sierra Elvira³⁶; y por último, tras unas escaramuzas con los defen-

35 Álvaro GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II (1420-1434)*, ed. José Sancho Rayón, y Francisco de Zabálburu, Imprenta de Rafael Marco y Viñas, Madrid, 1891, tomo 2, año 1431, cap. XIV, pp. 276-278.

36 Álvaro GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II (1420-1434)*..., tomo 2, año 1431, cap. XVII, pp. 281-282: El rey parte de Córdoba «[...] é durmió esa noche en el camino. Otro día fué á asentar Real cerca de Alhendín, que es á ... leguas de Córdoba, é por quanto con él salió poca gente, detóvose en aquel Real siete ó ocho días por esperar al Condestable que había de venir de Écija é á los otros Condes, Perlados é Caballeros que

sores de la ciudad, se trasladó el campamento a orillas del río Genil, a una legua de Granada y «*allende de una aldea que llaman el Alcarfe [Atarfe]*», el jueves 28 de junio³⁷. Desde este campamento saldrá el ejército que, el 1 de julio, entablará la famosa batalla. De todo ello se desprende cómo, habitualmente, las preferencias a la hora de realizar asentamientos en despoblado seguían siendo las mismas.

5.2. Asentamiento en población

Fundamenta esta tipología la relación que se mantenía con una villa, ciudad, aldea o castillo propio o aliado al asentarse el ejército en ellos o en sus cercanías. Establecerse de esta manera constituía una ventaja estratégica evidente si el lugar estaba fortificado, además de las posibilidades de avituallamiento de todo tipo que proporcionaban estos enclaves. En el último ejemplo que hemos visto, durante la cabalgada que efectuó el condestable sin el acompañamiento del rey, ante la falta de víveres en los campamentos cerca de Loja y Archidona y las consecuentes quejas por parte de los integrantes del ejército, se decidió salir del territorio enemigo antes de lo previsto para llegar a Antequera, donde se asentaron. Allí, Álvaro de Luna ordenó a las tropas que tomasen talegas para una duración de 10 días, ya que su intención era llegar hasta Málaga³⁸. Finalmente, no se hizo debido a la imposibilidad de conseguir los víveres necesarios, pero el episodio ilustra muy bien las posibilidades que podían brindar estos enclaves.

Se pueden identificar tres modalidades constitutivas de este tipo de asentamientos, que se explicarán en los siguientes apartados. La elección de la que debía ser empleada dependía de la cantidad de personas

habían quedado en Córdoba, los cuales vinieron con sus gentes». Se levanta este campamento el jueves 21/6/1431, «*[...]é fué á asentar Real cuanto media legua de Alcabdete, cerca de una ribera que llaman ... y estovo ende esa noche. Dende otro día fué á asentar Real á la Cabeza de los Jinetes, que era junto con tierra de moros*». Se está en este real de sábado a lunes, fiesta de San Juan. El martes 26/6/1431 «*[...]partió el Rey de este Real de la Cabeza de los Jinetes, é entró en tierra de moros, é pasó el puerto que dicen de Lopera, é fué á asentar Real en un montecillo de la otra parte de Moclin, cerca de una ribera que llaman [...]*». A continuación, «*Otro día, miércoles, partió dende con toda su hueste, é fue a asentar Real en un llano cerca de una aldea que decían Maracena, al pie de la sierra que llaman de Elvira*».

37 Álvarez GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II (1420-1434)*..., tomo 2, año 1431, cap. XIX, p. 287: Parte del real de Sierra Elvira el jueves 28/6/1431 «*[...] é fué á asentar Real en la Vega de Granada sobre el río de Xenil, allende de una aldea que llaman el Alcarfe, cerca de la ciudad de Granada cuanto una legua*».

38 Álvarez GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II (1420-1434)*..., tomo 2, año 1431, cap. XIV, p. 278.

a asentar, del espacio disponible en la población, y de los recursos de agua, víveres y otros avituallamientos disponibles para el ejército.

Se deben considerar como casos particulares de esta tipología los asentamientos de ejércitos efectuados tras la toma de una plaza enemiga y aquellos destinados a la concentración de tropas. Los segundos se podían ejecutar empleando cualquiera de las tres modalidades que vamos a describir a continuación, mientras que los primeros solo los hemos documentado como asentamientos en el núcleo poblacional o como campamentos en el entorno de la población.

5.2.1. Asentamiento en el núcleo poblacional

Consiste en el establecimiento del ejército, o parte de él, en un núcleo habitado, ya sea intramuros o extramuros. Parece ser que esto se efectuaba, mayoritariamente, en los edificios del lugar, generalmente en las casas de sus habitantes, pero también en otras edificaciones como castillos, alcázares, palacios o monasterios. Estos tres últimos casos constituían las preferencias de los caudillos de los ejércitos, normalmente la alta nobleza y la realeza y sus oficiales, cuando existía la posibilidad. De las fuentes se desprende que, por norma general, a cada grupo armado –compaña– se le asignaba un barrio diferente de la población, quizá en aras de evitar los conflictos entre ellas, aunque también es posible que las tropas pudiesen asentarse en espacios al aire libre del entramado urbano, tales como albares, plazas, huertas o jardines, si bien hasta ahora no se han encontrado pruebas fehacientes³⁹. Por razones evidentes, si se sufría un ataque el ejército podía recogerse al interior de las defensas de la población, en caso de contar con ellas.

39 Únicamente contamos con un ejemplo de asentamiento al aire libre en una ciudad, y pertenece al ámbito de al-Ándalus. Alfonso VI envía, en 1085, una hueste al mando de Álvaro Fániz para que se una a las tropas de al-Qadir en su propósito de recuperar Valencia. A su llegada a la ciudad, son bien recibidos y, mientras los castellanoleoneses se asientan en una aldea próxima, al-Qadir se hospeda en el alcázar, al tiempo que sus tropas lo hacen en diferentes puntos de la ciudad: «*Et tenie Aboeça [alcaide de Valencia] quisado ell alcaçar muy noblemiente como posasse y con sus mugieres et sus compannas el señor que uinie [al-Qadir]. Et sus caualleros aquellos que eran mas onrrados posaron por la villa en muy buenas posadas, los ballesteros posauan en derredor del alcaçar, et la otra yente menuda posaron mas afuera en unas plaças que auie entrell alcaçar et la mezquita mayor. Et poso Aluar Hannez con toda su hueste en una aldea apartada que auie nombre Ruçaf*». Al menos los integrantes más humildes se establecen en plazas dentro de la villa, y podemos suponer que emplearían algún tipo de tienda de campaña para cobijarse; en cuanto a los ballesteros, no queda claro si se alojaron también al aire libre. *Primera Crónica General...*, t. II, §877, pp. 548-549.

Esta modalidad es la que, sin duda, presenta una mayor complejidad a la hora de su estudio, pues las fuentes son muy escasas. Ante la ausencia de descripciones, se han reconstruido, en la medida de lo posible, las características de estos asentamientos a partir de los pocos ejemplos existentes de tipo cronístico. Se analizan, a continuación, algunos de ellos.

5.2.1.1. Estudio de casos

El caso más temprano que podemos analizar es el ocurrido en 1110, durante la primera separación de los reyes Alfonso de Aragón y Urraca de Castilla y León, cuando un contingente de «*cavalleros del rei de Aragón*» llegaron a la villa de Sahagún e irrumpieron en el palacio del abad del monasterio, a lo que este alegó:

«enbióles a deçir, amonestándoles con palabras paçíficas, que les pluguiese salir de su palacio e que se fuesen aposentar amigablemente por las casas de los burg[uj]eses como es de costumbre»

Parece que al menos desde el siglo XII ya era habitual, y se veía como algo normal, que los ejércitos se alojaran en las casas de los habitantes de las villas en las que se asentaban⁴⁰. Todo apunta a que a principios del siglo XIII se seguía empleando esta costumbre, ya que, según relata el arzobispo Jiménez de Rada en su Crónica, la concentración de tropas en Toledo para la campaña de las Navas de Tolosa se hizo, en una primera etapa, dentro de la propia ciudad. A causa de su saturación por el agotamiento del espacio disponible ante el elevado número de cruzados que acudieron, el rey Alfonso VIII tuvo que cambiar la modalidad de asentamiento de las tropas, según se tratará más adelante⁴¹.

Tras la conquista de Sevilla en 1248, narra la Historia hasta 1288 Dialogada:

«Despues quel Rey don Ferrando entro en Seujslla, entraron los Ricos omes e los caualleros e los conçejos. E como era gente mucha, asy tomaua el rrico ome o el conçejo cada vno su barrio e ponjan su pendon

40 *Crónicas Anónimas de Sahagún*, ed. Antonio Ubieto Arteta, Anúbar Ediciones, Zaragoza, 1987, Primera Crónica, § 20, p. 35.

41 Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA, *Historia De Rebvs Hispanie...*, lib. VIII, cap. I, p. 259. Véase la traducción al castellano en Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de los hechos de España...*, p. 308.

ençima dela casa por que sus gentes e sus compañías sopiesen los logares do avian a posar»⁴²

Se trata de un buen ejemplo de cómo, tras tomar una ciudad, el ejército podía aposentarse en las casas de la población. De manera análoga a como lo harían en un campamento, cada compañía se instalaba en un conjunto de viviendas, independientemente de si era un contingente de carácter nobiliario o concejil.

En el año 1374, el rey Enrique II de Castilla prepara el asedio de la Bayona bajo dominio inglés, para lo cual realiza un llamamiento al ejército y fija Burgos como lugar de congregación. Tenemos noticias de que las tropas, o al menos parte de ellas, se concentraron intramuros de la ciudad gracias a que tuvo lugar una pelea por los alojamientos el día 19 de marzo de ese año entre los guerreros de Sancho, hermano del rey y conde de Alburquerque, y Pedro González de Mendoza, señor de Hita y Buitrago, que resultó en la muerte del primero:

«[...] revolvióse una pelea en el barrio del conde a Sant Esteban sobre las posadas con compañías de Pero González de Mendoza; e el conde don Sancho salió por los despartir armado de todas armas [...]»⁴³

El cronista indica que el «barrio» asignado a Sancho para el asentamiento de sus guerreros se encontraba en la zona de la iglesia de San Esteban, por lo que el asignado a Pedro debía de estar próximo para que surgiera el conflicto. La terminología se repite con respecto a la cita anterior, y sugiere un asentamiento similar, consistente en cada grupo armado repartido entre las casas de una misma zona de la ciudad.

Durante la Guerra Civil Castellana disputada entre 1437 y 1445, se produce un intento de conferencia en Arévalo por parte del partido de

42 *Estoria del Fecho de los Godos*, ed. Manuel Hijano Villegas, Ediciones Universidad de Salamanca, 2021, lib. 2, cap. 238, pp. 554-556. Estas páginas integran un relato, probablemente ficticio pero ilustrativo en cuanto a las formas de asentamiento de los ejércitos, en la que un juglar llamado Paja sube a la torre de la mezquita mayor «E quando fue en çima, paro mjentes & vjdo la villa toda, e vjdo los pendones de cada cabo e conoçio cuyo era cada vno, e vjdo quela villa avn non era poblada mas del terçio». Posteriormente, la fuente relata que consigue que el rey le acompañe al mismo lugar, donde le dice «aquel pendon es de tal conçejo, e aquel otro de fulan rrico ome, e aquel otro de fulan rrico ome. E señor, aqui es la flor de Castilla e de Leon».

43 Pero LÓPEZ DE AYALA, *Crónica de Enrique II*, ed. José Luis Martín Rodríguez, Planeta, Barcelona, 1991, año 9, caps. I-III, pp. 475.

los infantes de Aragón, que pretende reunir a todos aquellos contrarios al condestable, hacia septiembre de 1444. Tal y como puede leerse a lo largo del relato del conflicto en la Crónica de Juan II, en el reino se vivía un ambiente de gran tensión e inseguridad, en el que cada uno de los nobles, magnates, infantes y reyes que se movían por Castilla, se desplazaba habitualmente acompañado de sus propias tropas y mesnadas. Por citar solo un ejemplo, la entrada en Tordesillas del conde de Benavente y el almirante de Castilla, poco antes de que se ideara la citada conferencia, se efectuó junto a 1.500 lanzas, según detalla la fuente⁴⁴. Ante tal confabulación que se estaba preparando en Arévalo, el rey Juan II, el príncipe de Asturias y el obispo de Ávila urdieron un plan cuyo objetivo era que el rey de Navarra no acudiese a la reunión por su propia voluntad. Para ello, el obispo ordenó a los aposentadores del rey castellano que otorgasen los alojamientos de la siguiente manera: *«que al Príncipe [de Asturias] aposentasen con su gente dentro de la villa, é que al Rey de Navarra le diesen una posada principal en la villa, é otras tres ó quatro para sus oficiales, é que á la otra gente suya aposentasen fuera de la villa en la Morería»*. De esta manera, el príncipe Enrique estaría asentado intramuros con sus guerreros, mientras que el rey de Navarra quedaría separado de sus contingentes, aposentados extramuros. El plan dio resultado, ya que al enterarse este último, por medio de su propio aposentador, de los barrios que les correspondían a él y a los suyos, decidió no acudir por no parecerle una situación segura⁴⁵. Este ejemplo se encuentra en un contexto muy próximo al bélico, aunque no puede decirse que lo sea totalmente; encontramos sin embargo a los aposentadores repartiendo posadas –normalmente las casas de la población– entre los asistentes a la reunión y los pequeños ejércitos que les acompañaban. Al existir espacio disponible en la villa para alojarlos a todos –de hecho, ese es uno de los motivos por los que se elige Arévalo–, no fue necesario recurrir a campamentos u otras formas de alojamiento.

Tras la conquista de Gibraltar en 1462, la forma de asentamiento fue muy similar a la ocurrida en Sevilla en 1248, ya que el marqués de Cádiz, uno de los caudillos del asedio, entró junto a sus tropas en la ciudad *«e apoderóse en las torres más principales della»*, a falta de la alcazaba. Le

44 Lorenzo GALÍNDEZ DE CARBAJAL, *Crónica de Juan II...*, año 1444, cap. III, p. 615.

45 El rey de Navarra *«[...] pensó que haciéndose el aposentamiento del Príncipe dentro de la villa con todos los suyos, y el aposentamiento de los suyos en la Morería, que es fuera de la villa, que su venida á Arévalo no era á él muy segura [...]»*. Lorenzo GALÍNDEZ DE CARBAJAL, *Crónica de Juan II...*, año 1444, caps. VII y IX, pp. 615-618.

acompañaban las milicias de Arcos de la Frontera, Marchena, Jerez de la Frontera, Tarifa, Jimena de la Frontera y Alcalá de los Gazules. Todos ellos se aposentaron en Gibraltar, y además la Historia de los Hechos del Marqués de Cádiz especifica que Rodrigo Ponce de León estuvo «*muy bien aposentado en las mejores casas de la çibdad*». El resto de los que habían participado en el cerco no entraron, pero únicamente porque habían ido a recibir al duque de Medina Sidonia, que venía en camino. La instalación intramuros duró al menos hasta la tarde del día siguiente, cuando el marqués y su padre, el conde de Arcos, tras el conflicto producido con el duque Juan de Guzmán por la rendición de la alcazaba, salen de la ciudad «*con toda su gente*» para retar a este último⁴⁶.

Como último ejemplo de esta modalidad de asentamiento, puede citarse la concentración de tropas que realizó Enrique IV de Castilla en Toro en 1465 durante la guerra por su sucesión. En una primera etapa, el ejército se aposenta en la villa, según la Crónica: el marqués de Santillana con 600 guerreros a caballo, hombres de armas y jinetes, el conde de Medinaceli con 500 y Pedro de Mendoza, señor de Almazán, con 200, además de un número indeterminado de peones, que acompañaban a estos tres nobles, e hidalgos «*de las montañas*», tanto a caballo como a pie. El número de combatientes era elevado, «*en tal manera que la hueste del rrey no cabían en lo poblado, e fue nesçesario sallir luego al canpo e poner su rreal ordenadamente*»⁴⁷. Por tanto, de manera análoga a la alternativa tomada en Toledo en 1212, ante la falta de espacio en los edificios de la población, el ejército se ve obligado a cambiar el modo de asentamiento.

5.2.2. Campamento en el entorno de la población

Como puede presuponerse, se trata de la creación de un campamento en las cercanías –relativas– de un asentamiento permanente. Esta opción no era impedimento para que una parte del ejército, normalmente el caudillo, sus oficiales y las personalidades de mayor importancia se aposentasen en el núcleo habitado. Por la frecuencia de aparición en las fuentes, parece que esta era la modalidad más común, ya que permitía un mayor control y organización de las tropas sin depender del

46 *Historia de los Hechos del Marqués de Cádiz*, ed. Juan Luis Carriazo Rubio, Universidad de Granada, 2003, cap. IV, pp. 170-173.

47 Diego ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica de Enrique IV*, ed. Aureliano Sánchez Martín, Universidad de Valladolid, 1994, cap. 78, p. 243.

espacio disponible en la población, conservando al mismo tiempo una gran capacidad de reactividad del ejército. Además, con esta solución de alojamiento se podían minimizar los saqueos y la violencia contra la población local, que era mucho más difícil de controlar con otras formas de asentamiento, según se explicará más adelante.

5.2.2.1. Estudio de casos

Como se ha visto en el cierre del apartado anterior, el ejército congregado en Toro en 1465 se vio obligado a cambiar su forma de asentamiento por un ordenado campamento en el exterior de la ciudad. La misma determinación tomó el rey Alfonso VIII en Toledo en 1212 cuando puso la Huerta del Rey a disposición del ejército cruzado que se reunía:

«[...] fueron aumentando poco a poco durante toda la primavera hasta hacerse innumerables [...] Y como aumentaba por días el número de los que lucían en su cuerpo la señal del señor, a fin de que no se sintiesen agobiados por las estrecheces de la ciudad, el noble rey, deseoso de velar por el bien de ellos, puso a su disposición unos amenos jardines en las afueras de la ciudad, junto al cauce del Tajo, que habían sido plantados para el descanso de las labores de la real majestad»⁴⁸

De esta manera, pasaron de alojarse en la ciudad a asentar un campamento de concentración de tropas en los terrenos extramuros cercanos al palacio de Galiana. Además, tal y como se ha explicado, no es casualidad que el río Tajo discorra en uno de los extremos de la Huerta del Rey. La otra cara de la moneda nos la han transmitido los Anales Toledanos I, en los que se acusa a los integrantes del ejército de haber causado importantes destrozos, lo que invita a la reflexión acerca de los daños que podían llegar a sufrir las poblaciones en las que se asentaban los ejércitos, independientemente de la modalidad de alojamiento⁴⁹.

48 Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de los hechos de España...*, lib. VIII, cap. I, p. 308. Véase la versión latina original en Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA, *Historia De Rebus Hispanie...*, lib. VIII, cap. I, p. 259: «*Multiplicationis paulatim incrementa suscipiens per totum uernum tempus et amplius creuit turbatum multitudine copiosa [...] Et quia die in diem crescebat numerus stigmata Domini in corpore suo portantium, ne intra urbis angustias artarentur, rex nobilis uolens eorum commodis providere, extra urbem circa Tagi deliciosa uiridaria, que ob regie grauitatis recreandam maiestatem coalita fuerant*».

49 *Anales Toledanos I*, ed. Enrique Flórez, *España Sagrada. Theatro Geographico-historico de la Iglesia de España*, 1767, tomo XXIII, pp. 395-396, año 1212: «*[...] ayuntaronse grandes gentes de toda España e de toda ultrapuertos, e cortaron toda la Huerta del Rey, e de*

Contamos con la noticia temprana, transmitida por la Primera Crónica General, sobre la concentración de tropas llevada a cabo en Sahagún en 1072 por el rey Sancho II de Castilla de camino al asedio de Zamora. En ella se cuenta cómo el rey parte de Burgos, muy posiblemente con sus mesnadas y oficiales, se aloja esa misma noche en Frómista y al día siguiente llega a Sahagún, donde el ejército ya se había concentrado, y se aposenta en el campamento que se habría establecido extramuros⁵⁰. Parece ser que Sahagún, en aquel entonces, no debía de disponer de unas capacidades suficientes para albergar a la hueste real, pues, según las Crónicas Anónimas de Sahagún, antes de que Alfonso VI le otorgara su primer fuero en el año 1085, el lugar no contaba con más de un puñado de casas de la nobleza, además de las dependencias monacales⁵¹. Por tanto, ante esta carencia espacial, la única solución posible era el asentamiento en campamento.

De vuelta a la Baja Edad Media, cuando Alfonso XI de Castilla conquistó Algeciras la determinación que se tomó fue muy distinta a las que ya hemos visto para Sevilla y Gibraltar. El 28 de marzo de 1344, tras la capitulación, toma de posesión de las villas Nueva y Vieja y marcha a Gibraltar de los habitantes y defensores ocurridas durante los dos días anteriores, entra el rey con todos los integrantes de la hueste en procesión solemne, pues era domingo de Ramos. Seguidamente, se celebra una misa en la mezquita mayor y, a continuación, el rey se aloja en el alcázar, mientras que las tropas vuelven al campamento: *«Et desque [el rey] ovo oido la Misa, fue comer et posar al alcazar : et todos los de la hueste fueron á sus posadas que tenían en el real»*. Además, la Crónica especifica que esta solución de alojamiento continuó durante varios días, hasta que se disolvió el ejército y el rey partió a Tarifa⁵². La explicación de esta diferente elección de asentamiento, ante las posibilidades habi-

Alcartet todo, e ficeron mucho mal en Toledo, e duraron y mucho».

50 *Primera Crónica General de España...*, t. II, §830, p. 506: *«Et el día que salieron de Burgos fueron albergar a Fromesta. Otro día passaron por Carrion; mas non quiso y albergar el rey, et fuesse pora Sant Fagund do estaua toda su hueste atendiendol, et poso el fuera de la villa»*.

51 *«[...] algunas raras e pocas moradas de algunos nobles varones e matronas, los quales en el tienpo de los ayunos, así de la quaresma como del aviento del Señor, venían aquí [a Sahagún] para oír los oficios divinales [...]»*. *Crónicas Anónimas de Sahagún...*, § 14, p. 19. Algunos autores adelantan la fundación de la villa de Sahagún al año 1080, en cualquier caso fecha posterior a la que nos interesa. Véase Ana María BARRERO GARCÍA, «Los fueros de Sahagún», *Anuario de historia del derecho español*, 42 (1972), pp. 385-598.

52 Fernán SÁNCHEZ DE VALLADOLID, *Crónica de Alfonso XI*, ed. Cayetano Rosell, Atlas, Madrid, 1953, t. I, cap. 336, p. 390.

tacionales que con toda seguridad presentaba Algeciras, debe buscarse en el control del ejército y, posiblemente, como medida para intentar evitar, o al menos reducir, los saqueos indiscriminados y la violencia innecesaria.

Si avanzamos hacia el siglo XV y nos internamos en la revuelta protagonizada por Jaime II de Urgel contra Fernando I de Aragón, podemos encontrar una ocasión en la que un ejército emplazado en un castillo acampa extramuros de este, aun ante la aproximación de una fuerza enemiga. En el verano de 1413, Antón de Luna, fiel partidario de la causa del conde de Urgel, se encuentra en el castillo de Montearagón acompañado de mercenarios ingleses y gascones. Ante esta situación, el de Antequera envió un ejército desde Huesca que, al aproximarse *«fueronlos a ver [al ejército urgelista] fallaronlos toda la gente que estauan aposentados so el castillo de Montearagon, en tal lugar que non podian llegar a ellos. E escaramuçaron vn poco e, desque vieron que les non podian enpeçer, tornaronse a Guesca»*⁵³. La preposición «so» indica que el ejército de Antón se encontraba «bajo» el castillo, mientras que el hecho de que se pudiese trabar una escaramuza con ellos nos informa de que no se encontraban tras las defensas de la plaza. Además, el cronista completa la afirmación con la explicación de que los del rey de Aragón no podían llegar a ellos, lo que interpreto como que los rebeldes estaban acampados fuera del castillo. De no haber sido así, el redactor sencillamente habría indicado que las tropas urgelistas estaban *«en el castillo»*. Por tanto, el recinto castral debió de alcanzar el límite de su capacidad, que habría obligado a instalar un campamento para recoger a los soldados que desbordaban las capacidades de aposentamiento. Si la Crónica de Juan II está en lo cierto y el número de ingleses y gascones ascendía a 1.000⁵⁴, teniendo en cuenta que no todos tenían por qué estar en Montearagón y que hay que sumar otros efectivos oriundos del Reino de Aragón que con seguridad también se encontraban allí, parece tener sentido. Otra posible explicación puede ser el deseo de mantener a los mercenarios apartados del enclave y de su importante monasterio. Con todo, es posible que esa parte del ejército que se encontraba extramuros estuviera en un emplazamiento poco accesible, quizá en las propias

53 Álvaro GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II (1406-1420)*..., vol. 2, año 1413, cap. 243, pp. 588-589.

54 Álvaro GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II (1406-1420)*..., vol. 2, año 1413, caps. 247 y 249, pp. 579 y 583. La fuente indica dos cifras distintas: 1000 y 700.

laderas del cerro que soporta al castillo, por lo que sus muros y torres podrían haber contribuido a su defensa⁵⁵.

Más de tres décadas después, Juan II de Castilla lleva a cabo una serie de actuaciones tras vencer en la batalla de Olmedo de 1445, encaminadas, en esencia, a la confiscación de las posesiones de los rebeldes que habían participado en la guerra civil castellana que había comenzado en 1437. Durante el desarrollo de esta empresa, el ejército del rey crea una base de operaciones en Simancas desde la que pretende mandar sus expediciones:

«El Rey fué asentar su Real cerca de Simancas, el qual se aposentó en la villa, y el Príncipe en el Real; é de allí mandó á Pero Sarmiento, su Repóstero mayor, que partiese con quatrocientos hombres de armas á tomar las villas é fortalezas é tierras del Almirante y del Conde de Benavente»⁵⁶

En este caso, el príncipe Enrique quedó como el caudillo del real en ausencia del rey, aposentado en Simancas. El caso no es único en este proceso de confiscación y conquista de plazas rebeldes, pues previamente se había elegido la misma modalidad de asentamiento en Íscar, Cuéllar y Portillo. Al igual que en otras ocasiones en las que el ejército acampa extramuros, la motivación debe buscarse en la capacidad espacial de la población y en el control que los caudillos querían mantener sobre las tropas.

Más tarde, ese mismo año, el rey continúa inmerso en su campaña de toma de posesiones de la liga nobiliaria. Al llegar a Mayorga, esta se le entrega y decide quedarse unos días para recibir al condestable de Portugal, que venía en su ayuda, según la Crónica, con 1.200 hombres de armas, 400 jinetes y 2.000 guerreros a pie:

55 Disponemos de fuentes documentales que citan una villa en Montearagón, además del castillo, que habría existido entre los siglos XI y XV. Desconozco qué papel pudo haber jugado en este acontecimiento, o si para aquel entonces ya estaba despoblada. En cualquier caso, el hecho de que la Crónica no la mencione en el desarrollo de los hechos puede ser un indicativo. Véase Antonio UBIETO ARTETA, *Historia de Aragón. Creación y desarrollo de la Corona de Aragón*, Anúbar Ediciones, Zaragoza, 1987; Ricardo DEL ARCO Y GARAY, «El monasterio de Montearagón», *Argensola: Revista de ciencias sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 53-54 (1963), pp. 1-50; Lorenzo MUR SANGRÁ, «La abadía de Montearagón desde la creación al ocaso», *Montearagón: Un patrimonio por recuperar. Huesca, abril 2016 - febrero 2017*, Julia Justes Floría y Susana Villacampa Sanvicente (eds.), Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 2017, pp. 6-18.

56 Lorenzo GALÍNDEZ DE CARBAJAL, *Crónica de Juan II...*, año 1445, cap. VIII, p. 630.

«[...] mandó allí [en Mayorga] aposentar á él [condestable de Portugal], é á los principales caballeros que con él venían, é ordenó que las gentes suyas se aposentasen abaxo de la villa cerca del río, un poco apartado del Real del Rey por escusar questiones que entre los unos é los otros se podrían haber estando juntos»⁵⁷

Juan II estaba asentado en Mayorga, posiblemente con sus oficiales y personalidades más destacadas, mientras que el grueso del ejército se encontraba acampado junto al río Cea. Propone a los portugueses adoptar un aposentamiento similar, con la diferencia de que considera que ambos campamentos debían estar separados una cierta distancia para evitar posibles conflictos. Como siempre que es posible, los campamentos se situaban sobre un río. Estas medidas para evitar rencillas recuerdan a las peleas ocurridas en el barrio de San Esteban de Burgos que vimos en el apartado anterior, pues todo apunta a que eso es precisamente lo que se quiere evitar. Sorprendentemente, el condestable prefirió acampar con el resto de sus tropas, por lo que el soberano Trastámara le acompañó hasta su lugar de aposentamiento y posteriormente regresó a Mayorga. Esta voluntad de compartir el mismo techo que sus compañeros de armas no fue impedimento para que, al día siguiente, el portugués acudiese a la ciudad para comer a todo lujo junto al monarca⁵⁸.

Por último, en el camino hacia el intento fallido de tomar Loja en 1482, el ejército acaudillado por Fernando el Católico parte de Córdoba y efectúa paradas en Écija y Estepa antes de llegar a Antequera, desde donde prosiguió su marcha hacia la Peña de los Enamorados; allí acampó y se reunió con su consejo para, posteriormente, proseguir hacia tierras del islam. Resulta llamativo que la Historia de los Hechos del Marqués de Cádiz vaya nombrando cada una de las ciudades por las que va asentándose el ejército en sus etapas de marcha, mientras que solo en el caso de Antequera no la cita como tal, sino como «los prados de Antequera». Se trata de un indicativo de que el ejército acampó extramuros de la ciudad, si bien no podemos conocer la modalidad de los asentamientos previos⁵⁹. La misma crónica cita en momentos anteriores del mismo año los prados de Antequera como el lugar en el que se erigió el campamento de concentración de tropas que acudieron al rescate de

57 Lorenzo GALÍNDEZ DE CARBAJAL, *Crónica de Juan II...*, año 1445, cap. XIV, p. 633.

58 Lorenzo GALÍNDEZ DE CARBAJAL, *Crónica de Juan II...*, año 1445, cap. XV, p. 633.

59 *Historia de los Hechos del Marqués de Cádiz...*, cap. XVII, pp. 209.

Alhama, recién conquistada por los castellanos y ahora cercada por los nazaríes. El relato indica que a esta hueste acudió un importante número de nobles acompañados de sus tropas, además del maestre de Calatrava, el alcaide de los donceles y los concejos de Sevilla, Córdoba, Jerez de la Frontera, Écija y Carmona, cifrados todos ellos en 10.000 guerreros a caballo y 35.000 a pie⁶⁰. Esto revela que se trataba de un campamento de gran entidad. Por otro lado, Alfonso de Palencia también cita ese lugar de acampada en la campaña del rey Fernando en 1485 contra Loja, esta vez con un ejército estimado por el cronista en 3.000 lanzas y una gran cantidad de infantería⁶¹. Esta aparente preferencia de los ejércitos por acampar en el entorno rural de Antequera antes que asentarse en su interior posiblemente responda a las motivaciones ya explicadas anteriormente –espacio en la población y control de las tropas–, aunque quizá haya que tener en cuenta las posibilidades de la zona para la provisión de recursos al ejército, tales como pasto, agua y leña. Así mismo, debido a su proximidad a la frontera, este pudo ser un último punto en el que reorganizar los efectivos antes de iniciar la incursión en territorio enemigo. Con todo, los prados de Antequera se confirman como un lugar de acampada en el entorno de la población, reutilizado en varias ocasiones.

5.2.3. *Distribución en varios núcleos poblacionales*

Esta última modalidad consistía en la dispersión de las tropas en una o varias comarcas, normalmente en sus aldeas, pero también se podían emplear villas o ciudades. Análogamente a la modalidad anterior, parte del ejército, generalmente sus dirigentes, podía alojarse en la población en torno a la cual se asentaba el ejército. Resulta de gran dificultad ahondar en las características de cada uno de los asentamientos individuales que se realizarían en la región seleccionada, pues el género cronístico no suele alcanzar ese nivel de detalle. Podemos suponer que se emplearían pequeñas versiones de las dos modalidades vistas anteriormente, de tal manera que se darían asentamientos en las casas de aldeas y villas, así como pequeños campamentos aledaños, a juzgar por el reducido tamaño de algunas de las poblaciones citadas por las fuentes.

60 *Historia de los Hechos del Marqués de Cádiz...*, cap. XV, pp. 205.

61 Alfonso DE PALENCIA, *Guerra de Granada*, ed. y trad. Antonio Paz y Meliá, Madrid, 1909.

Esta variedad tenía el gran inconveniente de la dispersión de los efectivos, lo que se traducía en una reducida capacidad de control, que podía desembocar en el robo y la violencia desmedidas contra la población civil. Así mismo, se perdía en capacidad de respuesta ante un ataque enemigo, ya que se necesitaba cierto tiempo para congregarse de nuevo a todo el ejército y prepararlo para entrar en combate. Sin embargo, la gran ventaja radicaba en el mayor tiempo que un ejército podía estar estacionado en una determinada área, ya que la diseminación de los combatientes conllevaba un menor desgaste de los recursos de la zona. Durante la Edad Media, como se detallará, incluso se dio el caso de que se agotara un territorio y que los contingentes del ejército se trasladasen a otro para poder seguir manteniéndose.

5.2.3.1. Estudio de casos

En 1354, las facciones nobiliarias que se habían rebelado contra el rey Pedro I de Castilla se reúnen: Fernando y Juan, infantes de Aragón; Leonor de Castilla, reina viuda de Aragón; Enrique de Trastámara, futuro rey de Castilla; el infante Tello, hermano del anterior; Fernando Ruiz de Castro, conde Lemos, y Juan Alfonso de Alburquerque. En un principio, acompañados por sus tropas, *«fuéronse todos a Montalegre, e a esa comarca»*, donde permanecieron *«algunos días»*. La Crónica de Pedro I precisa que no solo se instalaron en la propia Montealegre de Campos, sino que una parte de las tropas se dispersaron por el área circundante. Tras ese lapso de tiempo:

«fueron a la comarca de Oterdesillas [Tordesillas]. E posaron los infantes de Aragón, e la reyna doña Leonor su madre en Villalar: e el conde don Enrique, e don Tello, e don Juan Alfonso en Pedrosa [Pedrosa del Rey]: e don Ferrando de Castro en Casasola [Casasola de Arión]»

En el área de Tordesillas, donde permanecieron diez días, se especifican las poblaciones entre las que se reparten los contingentes. En esta ocasión, parece que no se hospedaron en la ciudad. A continuación, se desplazaron a Tierra de Campos⁶² y, tras fracasar en su intento de tomar Valladolid y Salamanca, alcanzaron Medina del Campo y *«entráronla por fuerza»*. En este punto, la Crónica es rigurosa en cuanto

62 Pedro LÓPEZ DE AYALA, *Crónica de Pedro I...*, año 5, cap. XXVII, pp. 118-119.

a la terminología, pues se refiere al asentamiento de la liga nobiliaria en esta ciudad sin hacer ninguna referencia a comarcas circundantes u otras villas o aldeas de su alfoz, de forma totalmente contraria a lo visto anteriormente y a los itinerarios posteriores, como se verá a continuación. Por tanto, podemos deducir que, en la ciudad vallisoletana, ante las posibilidades espaciales y de avituallamiento que ofrecía, los rebeldes se establecieron en el propio núcleo poblacional, tal y como se ha explicado en el apartado 5.2.1⁶³; con posterioridad, y con el objetivo de entrevistarse con el rey Pedro I en las conocidas como vistas de Tejadillo, el ejército rebelde, que poco a poco iba creciendo, se mueve hasta la «comarca de Toro», donde se reparten de la siguiente manera⁶⁴:

- Morales de Toro: Enrique de Trastámara y su hermano Fabrique, maestre de Santiago.
- San Román de Hornija: Los infantes de Aragón, Fernando Ruiz de Castro y Juan Alfonso de Alburquerque, que había muerto pero sus vasallos transportaban su cuerpo.
- Siete Iglesias de Trabancos: Tello de Castilla y Juan de la Cerda.

Tras el encuentro en Tejadillo, y a la espera de una respuesta por parte del rey a las proposiciones de los señores, la Crónica explica claramente cómo la liga nobiliaria se ve obligada a cambiar de comarca porque el ejército, que según la misma ascendía ya a 5.000 guerreros de caballo y gran cantidad de a pie, la había desgastado completamente y ya no encontraban alimentos para mantenerse:

«[...] veyendo cómo en aquella comarca do estaban non fallaban ya viandas, ca eran gastadas por las gentes, que eran muchas, e avían estado allí grand tiempo, acordaron de se ir a tierra de Zamora, que era bien abastada de viandas, e guardada, que ningunas gentes non avían estado allí [...]»

Deciden por tanto encaminarse hacia tierras de Zamora, esencialmente porque era rica en recursos alimenticios de los que podían abastecerse. En el tránsito hacia la nueva región, la liga paró en la aldea de Conteros «*e por toda esa comarca*» únicamente por un día, y aun así

63 «*E los señores e caballeros que y venían entraron en la villa, e posaron todos y, e ovieron ende muchas viandas*». Pedro LÓPEZ DE AYALA, *Crónica de Pedro I...*, año 5, cap. XXVII, p. 120.

64 Pedro LÓPEZ DE AYALA, *Crónica de Pedro I...*, año 5, cap. XXXI, p. 124.

mantuvieron la misma modalidad de asentamiento que habían realizado hasta la fecha⁶⁵. Al año siguiente las tornas habían cambiado, y quien estaba a la cabeza de la rebelión señorial era Enrique de Trastámara, que resistía junto a su hermano Fabrique en la ciudad de Toro. El rey, sin embargo, era ahora el que se encontraba asentado en Morales con su ejército, con parte de sus tropas repartidas por «*enderredor de la comarca*», incluyendo 300 hombres de armas en San Román de Hornija. Desde allí, el rey iría a pelear contra Toro dos días cada semana⁶⁶.

Tras la Batalla de Nájera, ya mencionada en este trabajo, Pedro I se dirigió a Burgos junto a sus aliados. El rey castellano fue bien recibido en la ciudad, y, mientras que su ejército fue disuelto y él se estableció en su palacio, las tropas inglesas permanecieron en el entorno de la ciudad, a la espera de cobrar lo acordado con el monarca. Para ello Pedro dispuso, previamente a su llegada, que el príncipe de Gales debía alojarse en el monasterio de las Huelgas, mientras que el duque de Lancaster debía hacerlo en el de San Pablo, al otro lado del río Arlanzón; y el cronista añade que «*por algunas posadas que avía fuera de la cibdad posasen los suyos del príncipe [de Gales]; e los otros por las comarcas en derredor de la cibdad fasta cinco leguas*». Cuando el ejército inglés recaló en dicha ciudad, Juan de Gante y Eduardo de Cornwall actuaron según había establecido el rey de Castilla, y se aposentaron en sendos conventos dominico y cisterciense; en cuanto al resto del ejército, se especifica que se instalaron «*los suyos [del Príncipe Negro] enderredor dél en posadas que eran y cerca, e dellos en las aldeas más llegadas a la cibdad*»⁶⁷. Por tanto, podemos deducir que la mayoría de las tropas se alojaron en casas situadas extramuros de la ciudad, probablemente pertenecientes al arrabal existente al sur del río Arlanzón y en las aldeas vecinas, en un radio máximo de unos veinte kilómetros. Esta estrategia de asentamiento –ideada con el objetivo de prolongar la estancia de los contingentes minimizando el impacto sobre el territorio– alcanzó su límite, pues, pasado un tiempo, Pedro I decidió, a pesar de no haber cumplido todavía sus promesas, entrevistarse con el príncipe Eduardo en las Huelgas para instarle a que abandonasen su reino, ya que «*non podían estar sin facer mucho enojo en comer las viandas, e gastar la tierra*». Ante esto, Eduardo no abandonó Castilla sino que cambió de región de la que abastecerse,

65 Pedro LÓPEZ DE AYALA, *Crónica de Pedro I...*, año 5, cap. XXXIII, pp. 130-131.

66 Pedro LÓPEZ DE AYALA, *Crónica de Pedro I...*, año 6, cap. XII, pp. 151-152.

67 Pedro LÓPEZ DE AYALA, *Crónica de Pedro I...*, año 18, cap. XIX, pp. 367-375.

ya que se desplazó hasta Amusco, «e sus gentes posaron por estas comarcas de entre Burgos e Amusco»⁶⁸.

En la Batalla de Montiel de 1369 encontramos un ejemplo paradigmático de una de las mayores desventajas de asentar el ejército de esta manera, esto es, la pérdida de la capacidad de reacción, que puede llegar a tener consecuencias tan graves como su conocido desenlace. En este caso, el rey se encontraba en Montiel con su ejército disperso entre las aldeas circundantes:

«[...] tenía [Pedro I] sus compañías derramadas por las aldeas enderredor de Montiel ca de ellos posaban dos leguas dende, e otros una legua de Montiel donde él estaba, e así estaban todos [...]»

La noche anterior a la lid se observaron fuegos desde el castillo. En ese momento, y aunque el soberano no creía que su medio hermano Enrique hubiese marchado desde Toledo, envió cartas a todas sus tropas para que, al alba, se concentrasen en Montiel y pudieran así presentar batalla si finalmente era necesario. Así mismo, Pedro I envió una patrulla para comprobar de quién se trataba, con lo que tuvo confirmación de lo que se cernía sobre él. De forma apresurada, se armaron y desplegaron sus batallas «cerca del dicho lugar de Montiel», si bien «los suyos que posaban en las aldeas aún non eran todos llegados»⁶⁹. El choque armado terminó con la derrota de Pedro, que no pudo contar con todos sus efectivos porque una buena parte estaban aún en camino.

Ya en el siglo XV, y con motivo de la campaña de conquista de Zahara de 1407, el infante Fernando había reunido una gran hueste en Sevilla. La enfermedad del regente de Castilla provocó que la partida hacia tie-

68 Pedro LÓPEZ DE AYALA, *Crónica de Pedro I...*, año 18, cap. XXIII, pp. 386-387.

69 Pedro LÓPEZ DE AYALA, *Crónica de Pedro I...*, año 20, cap. VI, pp. 428-429. Enrique II se dirigía hacia Montiel, «E el rey don Pedro non sabía nuevas ciertas del rey don Enrique, nin que era partido del real que tenía sobre Toledo [...]». Al detectar desde el castillo los fuegos que delataban a un posible ejército, «[...] envió luego [Pedro I] sus cartas a todos los suyos que posaban en las aldeas, que al alva del día fuesen todos con él en el lugar de Montiel donde él estaba». Cuando tuvo certeza de quien se aproximaba, «[...] el rey don Pedro e los suyos armáronse, e pusieron su batalla cerca del dicho lugar de Montiel; e los suyos que posaban en las aldeas aún non eran todos llegados». Tras la batalla, el cronista recalca incluso esta falta de efectivos para explicar las reducidas bajas que se produjeron en el bando petrista: «E en esta batalla non morieron de los del rey don Pedro omes de cuenta, salvo un caballero de Córdoba que decían Juan Ximénez: e la razón porque pocos morieron fue porque los unos posaban en las aldeas, e non eran llegados a la batalla; e los otros que y eran recogieron con el rey al castillo de Montiel».

rras granadinas se demorara, si bien las tropas que se habían llamado para la campaña seguían acudiendo y sumándose a las que habían llegado con él. En esta tesitura, Fernando ordenó que el ejército se dispersara por una larga lista de poblaciones pertenecientes a los reinos de Sevilla y Córdoba, situadas en los territorios comprendidos entre Sierra Morena, Jerez de la Frontera, Córdoba, y su frontera con el reino de Granada:

«[...] venia todavia mucha gente de armas, asi de los caualleros que con el [infante Fernando] venieron como de otros muchos que venieron en pos del. E el, pensando de arrezar ayna, mandolos aposentar al derredor de Seuilla fasta en Cordoua. E aposentaronlos en Gerez e en Arcos e en su frontera, e en Lebrija, e en las Cabeças de San Juan, e en Utrera, e en Alcala de Guadaya, e en Alcala del Rio, e en La Rinconada, e en Burguillos, e en Villaverde, e en Cantillana, e en Gerena, e en Guillena, e en Villanueva del Camino, e en Costantina, e en la Puebla de los Ynfantes, e en Palma, e en Peñafior, e en Carmona, e en los otros lugares que son en comarca de Cordoua en la frontera, e en las otras aldeas çerca de Cordoua, en tal manera que se lleo muy mucha gente, asi de honbres como ballesteros de cauallo e lançeros e ballesteros de pie»

Al mismo tiempo, la crónica hace referencia a «los que posaban dentro en la çiudad [de Sevilla], que heran los capitanes desta gente e otros muchos, que estaua llena la çiudad»⁷⁰. Permanecieron asentados de esta manera desde finales de junio hasta mediados de septiembre. Durante todo este tiempo, el infante, seguido de su camarilla más próxima, se aposentó principalmente en el alcázar de Sevilla, aunque cambió de alojamiento en varias ocasiones en busca de un ambiente propicio para su curación, así como de alejarse de un alcázar que consideraba insalubre y de compañías que no le eran gratas. Así, sabemos que estuvo al menos tres días en una casa en la «huerta de la [Ç]anjara», en Triana; entre el 27 de agosto y el 6 de septiembre en una casa de Juan Zerón, en un meandro del Guadalquivir frente a Coria del Río en un lugar llamado Merlina; y por último en las casas de Per Afán de Ribera. En este último lugar, la Crónica especifica que se encontraba junto a sus oficiales y donceles⁷¹.

70 Álvarez GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II (1406-1420)*..., vol. 1, años 1406-1407, cap. 33, pp. 199-202.

71 Álvarez GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II (1406-1420)*..., vol. 1, años 1406-1407, caps. 35 y 39, pp. 203 y 212-213.

Estamos, en este caso, ante un asentamiento de un gran ejército durante casi tres meses, en los que las tropas se repartieron por las poblaciones de extensas comarcas, al tiempo que una parte de ellas, junto a señores, obispos y otros dirigentes, se alojaron en la propia Sevilla. Destaca el caudillo de la hueste, que principalmente moró en el alcázar. Todos estos personajes, probablemente no se separaron de sus compañías más próximas, como oficiales y guardias personales. La modalidad de asentamiento elegida permitió, sin duda, su larga duración, si bien tuvo como consecuencia importantes abusos contra la población local. La Crónica nos informa concretamente de que aquellas tropas asentadas en la ciudad de Sevilla «*salían fuera e tomauan a los labradores la paja e la çeuada e el trigo por fuerça contra su voluntad en las heras e en los lugares do lo fallauan*», mientras que aquellas que moraban en el resto de poblaciones robaban a sus habitantes «*tomandoles el pan e el vino e la carne y la paja e leña e los ganados e rropa e todas las otras cosas que querian para su mantenimiento por fuerça*». La situación fue especialmente gravosa en la medida en la que el Consejo Real, presente en Sevilla, no puso remedio a las quejas emitidas por los damnificados pues buena parte de los malhechores formaban parte de sus propias tropas. Así mismo, sus miembros utilizaron como excusa el estado delicado del infante para no comunicarle tales acontecimientos⁷². Finalmente, y tras la conclusión de la campaña, el infante se comprometió a realizar una investigación sobre lo ocurrido y a la reparación de los daños sufridos⁷³.

Como último ejemplo, nos fijaremos en los movimientos militares realizados en los momentos previos a la firma del Tratado de Torre de Arciel, el 3 de septiembre de 1425. En el origen se encontraba el encarcelamiento, años atrás, del infante Enrique de Aragón tras el golpe de Tordesillas que él mismo protagonizó, lo que motivó la congregación de sendos ejércitos, castellano y aragonés, en la frontera. En su lado, Juan II de Castilla partió de Palencia con una parte de las muchas tropas que había hecho llamar para la ocasión, y se dirigió hacia Burgos como etapa previa en su marcha hacia los confines del reino, si bien será en Palenzuela donde la mayor parte de ellas se reunirá con su rey⁷⁴. La estancia en esta villa se de-

72 Álvaro GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II (1406-1420)*..., vol. 1, años 1406-1407, cap. 33, pp. 200-202.

73 Álvaro GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II (1406-1420)*..., vol. 1, años 1406-1407, cap. 84, pp. 281-283.

74 Álvaro GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II (1420-1434)*..., tomo 1, año 1425, cap. XIV, p. 378.

moró debido a las negociaciones que se entablaron con el rey adversario, lo que supuso que la mayoría de los nobles y los prelados se hospedasen en la población, mientras que una gran parte de las tropas se distribuyó en un radio de diez leguas⁷⁵. No obstante, una fracción de los señores y sus tropas, de entre los que podemos destacar a Pedro López de Stúñiga, Pedro Fernández de Velasco y Pedro López de Ayala, se dispersaron por otras comarcas: «*estaban en Berbiesca [Briviesca], é por tierra de Bureva é Rioja, con gente de armas*». Por otro lado, Pedro de Stúñiga se hospedó en el castillo de Burgos por ser, a la sazón, su alcaide. Y un último grupo, constituido por miembros de las órdenes militares, entre los que cabe señalar a los maestros de Calatrava y de Alcántara y a varios comendadores, que se asentaron en «*tierra de Treviño*» con sus tropas⁷⁶.

Si bien el reparto comarcal del ejército se realizó para cubrir las necesidades de espacio para su alojamiento y poder permanecer cierto tiempo en el entorno de Palenzuela, resulta extraño por las lejanas posiciones que, a priori, innecesariamente eligieron los dos últimos grupos de combatientes que se han señalado. La razón de esta separación se encuentra en que el rey de Castilla pidió a sus combatientes que juraran que lucharían junto a él ante una posible entrada del rey aragonés en su reino. El segundo grupo, es decir los que se aposentaron en Briviesca y las comarcas de La Bureba y La Rioja, fueron los que no quisieron prestarlo, mientras que a los que se encontraban en el alfoz de Treviño no se les llegó a pedir, aunque el cronista sospecha que eran de la misma opinión. En definitiva, se trata de un caso excepcional en el que, aunque la mayoría de los integrantes de la hueste posan siguiendo las pautas esperables de esta modalidad de asentamiento, hay una parte que, por cautela ante una posible represalia del rey de Castilla o por mantener una posición más favorable a una posible desertión en favor del aragonés, elige mantenerse alejada.

El epílogo, tras alcanzar el acuerdo plasmado en el tratado de Torre de Arciel, nos presenta a un Juan II que licencia 5.000 de las 6.000 lanzas que la crónica afirma que se habían reunido, para conservar las restantes como su guardia personal. El texto afirma sobre este grupo:

75 «*Estando el Rey en Palenzuela, de cada día le venía mucha gente de armas, tanto, que diez leguas en derredor de la comarca estaba lleno de gente de armas de caballo é de pie [...]*». ÁLVAR GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II (1420-1434)*..., tomo 1, año 1425, cap. XXII, p. 391.

76 ÁLVAR GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II (1420-1434)*..., tomo 1, año 1425, cap. XVII, pp. 383-384.

«De estas lanzas tener non se seguía servicio alguno al Rey, antes de-servicio, porque en los lugares é aldeas cerca de la corte del Rey donde ellas pasaban, facían mucho daño, según la costumbre de los homes de armas que non se podría enmendar [...]»⁷⁷

Se corrobora así que incluso una fuerza de pequeño o mediano tamaño podía aposentarse en las aldeas de la comarca en la que su dirigente se encontraba, por supuesto siempre dependiendo del contexto bélico. Por último, se remarcan nuevamente los daños sobre la población civil que este tipo de asentamientos se esperaba que provocasen.

6. Conclusión

Con esta reflexión he querido poner el foco en la cuestión del campamento militar durante la Edad Media que, como el lector habrá podido comprobar, va más allá de su propia definición y de la imagen habitual que de él se tiene de forma colectiva, como un mero agrupamiento circunstancial de tiendas de campaña. Efectivamente, los ejércitos del periodo no solo pernoctaban o se alojaban en campamentos más o menos ordenados, sino que su establecimiento se diversificó en función de las necesidades militares, el control que sobre ellos se quería mantener y los recursos disponibles en el entorno inmediato. Por ello, considero que debe hablarse de campamento en aquellas ocasiones en las que efectivamente se empleó la castrametación, mientras que, de forma más genérica, deberíamos referirnos a asentamientos temporales para englobar todas las tipologías y modalidades de aposentamiento de ejércitos.

Ya se anunciaba al inicio de este artículo que la taxonomía propuesta no se encuentra por igual en las fuentes medievales a lo largo de la Edad Media. Parece que el campamento en despoblado existió a lo largo de toda la Edad Media porque se han conservado citas al menos desde el siglo VII, y además la lógica impone que han tenido que existir siempre que haya habido ejércitos en movimiento. En cuanto al otro grupo de establecimientos tratados, contamos con referencias desde los siglos XI y XII en adelante sobre campamentos en el entorno de la población y para asentamientos en el núcleo poblacional. Por su parte, la distribución en varios núcleos solo aparece en época bajomedieval. Por tanto, una

⁷⁷ Álvaro GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II (1420-1434)*..., tomo 1, año 1426, cap. V, p. 416.

hipótesis plausible para describir los asentamientos en población sería considerar los dos primeros tipos como aquellos que corresponden a prácticas más antiguas, a los que se une el tercer modo a partir del siglo XIV. Estaríamos omitiendo la posibilidad de que hubieran existido estos últimos antes de la Baja Edad Media y no hayan quedado recogidos en las fuentes. Para épocas previas al siglo XI el desconocimiento es prácticamente total, si bien es difícil pensar en la existencia de otra categoría diferente a las expuestas.

En estas líneas he puesto especial énfasis en los campamentos que habitualmente se denominan como “de marcha”, dejando al margen los dedicados al asedio, aunque considero que esta terminología se ha demostrado insuficiente. Por mi parte, propongo una nomenclatura que juzgo más fiel a la realidad del terreno durante el periodo medieval, como son el campamento en despoblado y las tres modalidades que componen los asentamientos en población.

Fecha de recepción: mayo de 2024.

Fecha de aceptación: julio de 2025.